



2023-1330 Al dar respuesta favor citar este número

Bogotá, 11 de diciembre de 2023

Doctora  
**Judy Viviana Caldas Mera**  
Directora Movilidad y Formación  
Para el Trabajo Mintrabajo  
Bogotá

**Asunto:** Falso diálogo social desde el Ministerio del Trabajo.

Respetada doctora Judy Viviana:

A propósito de los desarrollos en que se encuentra la implantación del Sistema Nacional de Cualificaciones y las negativas e improvisadas determinaciones que los decretos reglamentarios han representado para el SENA, queremos hacer público nuestro absoluto rechazo a la burda manera como esa dirección del ministerio asume el imperioso diálogo social que los trabajadores organizados esperamos se materialice en el gobierno del cambio como potencia de la vida.

Es cierto que hemos participado de varias reuniones en las que se supone llegamos a algunos acuerdos de acción (conveniencia de realizar trabajo conjunto SENA, MINTRABAJO y SINDESENA, en procura de analizar observaciones e impactos relacionados frente al SNC), definición de equipos de trabajo para: revisión, sustentación de las observaciones y afectaciones al SENA, diseño y agenda de Congreso Nacional de Formación Profesional; pero esas reuniones y propuestas presentadas se han quedado en simples formalismos y posibles estadísticas de encuentros pero nada de acciones concretas de trabajo conjunto, análisis, convencimiento o corrección de lo actuado, y por el contrario constatamos que mientras se dice por un lado que se incorpora como lema de trabajo el diálogo social, por el otro, se avanza de manera acelerada y unilateral en la implementación de los citados decretos reglamentarios.

Cuando los trabajadores organizados decidimos pronunciarnos frente a los efectos negativos contra el SENA, su misión de formación profesional integral y la instrumentalización que de la institución se viene haciendo en favor de negociantes privados de la formación para el trabajo, del desmonte de los procesos de enseñanza y el privilegio de procesos de evaluación en la educación en general, lo hacemos en el convencimiento de que el Ministerio del Trabajo efectivamente obraría con la suficiente imparcialidad y como cabeza visible el preciado derecho a la formación profesional integral



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue  
el formato  
de afiliación



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 54 12 - 312 553 49 95 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 6342951 - 316 874 68 92

e-mail: [sindesenajnal@misena.edu.co](mailto:sindesenajnal@misena.edu.co) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)

de los trabajadores colombianos. Infortunadamente hemos vivenciado que la agenda de reuniones y propuestas pedidas y entregadas, no han conducido a acciones concretas lo cual nos genera un sentimiento de indignación por la burla e irrespeto a que hemos sido sometidos por parte de esa instancia del ministerio frente a la participación de este sindicato que se caracteriza por buscar la proposición y la mejora institucional en beneficio de la clase trabajadora del país.

Deploramos que sea precisamente durante el gobierno del cambio del presidente Gustavo Petro en el que el SENA, la institución más querida por los colombianos, resulte más golpeada por cuenta de las determinaciones neoliberales que hemos enfrentado con determinación desde SINDESENA, las cuales presurosamente se busca implementar a como dé lugar. En este caso en particular es donde más desconocimiento del tripartismo y papel de los trabajadores se ha incurrido, en un ambiente de simulado dialogo social.

Insistimos en la urgente necesidad de hacer un alto y revisar objetivamente las implicaciones de todas las actuaciones que alrededor del Sistema Nacional de Cualificaciones se vienen adelantando con la presión y lobby de muchos negociantes educativos, pero esas revisiones deben conducir a necesarios correctivos. Como SENA, representamos al Estado, no sólo el gobierno de turno, de ahí la importancia de reconocer el estratégico eje que personifica el derecho a la formación profesional integral que el sindicalismo conquistó para los trabajadores colombianos y qué significaría que abandonemos la FPI y nos dediquemos a cualificaciones.

Finalmente, reiteramos nuestro rechazo por este actuar incoherente de algunos representantes de Ministerio Trabajo y por la lejanía del diálogo y de la agenda de cambio por la que votamos millones de colombianos. Responsabilizamos a su dirección y al Ministerio de Trabajo, liderado por la doctora Gloria Inés Ramírez, por los efectos negativos de sus omisiones y actuaciones equivocadas que están poniendo en riesgo el derecho a la formación profesional integral que tienen los colombianos y la existencia del SENA.

Atentamente,

**Aleyda Murillo Granados**

Presidente

Copia: Doctor Gustavo Petro Urrego, Presidente de la República  
Doctora Gloria Inés Ramírez, Ministra del Trabajo  
Doctor Iván Daniel Jaramillo  
Doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Director General del SENA



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 54 12 - 312 553 49 95 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 6342951 -316 874 68 92

e-mail: [sindesenajnal@misena.edu.co](mailto:sindesenajnal@misena.edu.co) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)

Doctora Claudia Forero, Directora de Formación Profesional (e )  
Doctor Luis Alejandro Jiménez, Director Sistema Nacional de Formación para  
el Trabajo  
Señor Fabio Arias, Presidente Nacional de la CUT

Anexo: SINDESENA REITERA EXIGENCIA DE MEJORAS EN CAPACITACIÓN DE  
ADMINISTRATIVOS DEL SENA

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria

2023-1330 MINTRABAJO - RECONFORMACIÓN JDN SINDESENA

Correspondencia outlook  
Para: Soluciones Documental <solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>  
CC: CONTACTO@PRESIDENCIA.GOV.CO <contacto@presidencia.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@cut.org.co>

2023-1330 MINTRABAJO - RECO... 258 KB  
SINDESENA REITERA EXIGENCIA D... 180 KB

2 archivos adjuntos (438 KB) Guardar todo en OneDrive - Sindeseña Junta Nacional Descargar todo


Cordial saludo.

De manera atenta adjunto carta con asunto Falso diálogo social desde el Ministerio del Trabajo.

Agradezco la atención prestada.  
quedo atenta a su pronta respuesta.

Atentamente:

**SINDESENA**  
Junta Nacional  
Secretaria  
correspondencia@sindeseña.org  
Cel:324 133 2063  
Carrera 7 # 34 - 50 Piso 2



**Súmesese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 54 12 - 312 553 49 95 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 6342951 -316 874 68 92

e-mail: [sindesenajnal@misena.edu.co](mailto:sindesenajnal@misena.edu.co) web: [www.sindeseña.org](http://www.sindeseña.org)